

ESADE



CONVIÉRTETE EN UN JURISTA ESPECIALIZADO Y DA UN SALTO EN TU CARRERA

*Inspiring futures*



Creating value for clients®  
**lawyerpress**

www.lawyerpress.com

Consultora integral para el sector legal

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	RRHH	PUBLISHING & EVENTS	DIRECTORIO
PORTADA Arbitraje Mediación	Noticias de Despachos TIC Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal	Sistema Judicial Reportajes Agenda	Internacional BLOGS <b>LP emprende</b>

**PERITOS JUDICIALES GP-GRUP**  
 Profesio A su servicio en toda España  
 COLABORACIONES / Opinión

# La abogacía joven, activa y reivindicativa en defensa de una Justicia para todos

MADRID, 21 de JULIO de 2014 · LAWYERPRESS  
**Por M<sup>a</sup> Elena Sáenz de Jubera Higuero, Presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de La Rioja y miembro de la Comisión de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita de la Confederación Española de Abogados Jóvenes.**

Desde que el pasado 21 de Febrero se conoció el texto del proyecto de **Ley** de Asistencia Jurídica Gratuita, actualmente en trámite de enmiendas al articulado en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, los abogados jóvenes, dado nuestro **firme compromiso con dicho servicio público**, pusimos en marcha una campaña divulgativa bajo el lema "ES TU TURNO, DEFIÉNDELO", a través de la celebración de mesas redondas en diversas localidades y el reparto de cuadrípticos informativos, para dar a conocer los efectos perjudiciales de la reforma proyectada, que impedirá que el servicio público de asistencia jurídica gratuita funcione de forma eficiente y sea accesible para los ciudadanos que lo requieran, afectando gravemente no sólo a los abogados que prestan dicho servicio y a los **Colegios** que lo gestionan, sino también, y sobre todo, a los justiciables que requieran del mismo.



Y es que, con la reforma, se **perjudica al ciudadano** al reducir el umbral económico de acceso a la justicia gratuita para las personas no integradas en una unidad familiar; al valorar la situación económica y patrimonial no sólo del interesado sino también de los integrantes de su unidad familiar y al establecer una presunción de abuso por parte de los que soliciten tres veces al año este derecho; **crea desigualdades** al reconocer la justicia gratuita a algunos ciudadanos, colectivos y personas jurídicas, aunque cuenten con recursos suficientes para litigar; **no incluye la gratuidad de diversas prestaciones** que puede precisar el justiciable; **no garantiza la financiación pública** suficiente para mantener el sistema de justicia gratuita; **no respeta ni dignifica la labor de los abogados de oficio**; y **burocratiza en exceso** el servicio generando costes innecesarios.

Como complemento de dicha campaña informativa, la abogacía joven

Buscar en lawyerpress.com  
 Google™ Custom Search Search  
 powered by Google™

Suscríbete a nuestro Boletín Semanal

**grupo paradell**  
**DETECTIVES PRIVADOS**  
 El mejor partner para su despacho

comparte ésta información  
 + Follow @newsjuridicas 12.6K followers  
 Twittear

+ Seguir 189

**PERITOS JUDICIALES GP-GRUP**  
 A su servicio en toda España  
 PENSAMOS EN TÍ

Feed Widget

in f RSS

**EJ EVENTOS JURIDICOS**  
 Jornada sobre la Jurisprudencia en materia de Medio Ambiente. Otros  
 21 Jul 2014 Barcelona  
 Novedades del XV Convenio de Hostelería de las Illes Balears. Otros  
 21 Jul 2014 Illes Balears

[http://www.lawyerpress.com/news/2014\\_07/2107\\_14\\_002.html](http://www.lawyerpress.com/news/2014_07/2107_14_002.html)

hemos participado en encierros en **Colegios**, en concentraciones reivindicativas, como la desarrollada el pasado 5 de Julio, con motivo de la celebración en Bilbao del XVIII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, durante la que se escenificó el **"entierro" de la Justicia** provocado por las reformas legislativas proyectadas, así como organizado el **I FEST & LAW**, que tuvo lugar el pasado 12 de Julio en Madrid, con motivo del Día de la Justicia Gratuita, y en el que se desarrollaron unas mesas redondas con grupos parlamentarios y asociaciones en defensa del turno de oficio así como un concierto reivindicativo.

El pasado 17 de julio, a casi cuarenta grados al sol, nuevamente los abogados jóvenes estuvimos en la concentración que Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ) y otras asociaciones habían convocado frente al Ministerio de Justicia en protesta contra dicha reforma legislativa. Con pancartas y carteles reivindicativos en mano y coreando lemas como **"Sin justicia no hay derechos" o "Es tu turno, defiéndelo"**, cientos de compañeros y ciudadanos participamos en dicha concentración, mostrando que dicha reforma es una cuestión que afecta y preocupa a todos.

La concentración, que comenzó siendo una protesta contra la reforma de la **ley** de justicia gratuita, se amplió a otras reformas impulsadas por el Gobierno (**Ley** de Tasas Judiciales, anteproyecto **Ley** Orgánica del Poder Judicial, proyecto de **Ley** Orgánica para la Protección de la Seguridad Ciudadana...), que suponen un ataque directo a la justicia y a la libertad.

Y es que **no cabe pretender agilizar la justicia, reducir la litigiosidad y descongestionar los juzgados a costa de la indefensión de millones de ciudadanos**, a los que se priva del acceso a la tutela judicial efectiva mediante la imposición generalizada de las tasas o los recortes en materia de justicia gratuita, o mediante la privatización de ciertos **servicios**, con el consiguiente coste para el ciudadano. **Tampoco cabe alegar o esgrimir la seguridad como coartada para limitar la protesta y las garantías democráticas** como se pretende con el proyecto de **Ley** Orgánica para la Protección de la Seguridad Ciudadana. Y, por supuesto, **tampoco cabe proceder a una ruptura y cambio radical de todo el sistema** sin tener unos objetivos claros para mejorar la justicia y sin contar con la opinión de los **profesionales** y colectivos afectados, imponiéndose un control excesivo y restringiendo la independencia, todo lo cual se puede apreciar en el Anteproyecto de **Ley** Orgánica del Poder Judicial, en el proyectado Código Procesal Penal y en el Anteproyecto de **Ley** de **Servicios** y **Colegios Profesionales**.

Por todo ello, mediante dicha concentración, y en defensa del **derecho a la tutela judicial efectiva** y en especial de un **turno de oficio digno y una justicia para todos, accesible, cercana, con medios e independiente**, los manifestantes quisimos manifestar nuestra frontal oposición y absoluto rechazo a las reformas proyectadas, así como nuestra **absoluta disconformidad con cualquier intento de recorte y de privatización en materia de justicia** que se pretenda y que suponga una limitación o merma del derecho de los ciudadanos a acceder a los tribunales en defensa de sus derechos e intereses legítimos.

Esta concentración no será la última, pues ante la situación jurídica y social que vivimos, resulta fundamental que reaccionemos, protestando y movilizándonos, de forma coordinada pues **solo unidos y con la implicación y esfuerzo de todos será posible que las reformas legislativas y recortes previstos no sean una lamentable realidad**. La abogacía joven seguirá trabajando **POR UNA JUSTICIA PARA TODOS**.

Aspectos jurídicos de las redes sociales.  
Tecnologías de la Información y  
Comunicación

21 Jul 2014 Barcelona

Reglamento Sucesorio Europeo.  
Derecho Internacional

VER TODOS